

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro del carrozado y equipamiento de dieciséis chasis Pegaso 3048/10 para su transformación en autobombas forestales.*

Se anuncia a concurso para la contratación de suministro del carrozado y equipamiento de 16 chasis Pegaso 3048/10 para su transformación en autobombas forestales.

— Nueve de ellos con cabina doble y capacidad para 6 personas.

— Otros siete con cabina sencilla y capacidad para dos personas.

El presupuesto es de 83.664.000 pesetas (ochenta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesetas).

La contratación se hará mediante el procedimiento de urgencia que regula el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se halla expuesto en la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avda. Virgen de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres. En dicho Pliego se contiene el modelo de Proposición.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de 10 días hábiles a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio, y presentadas en las oficinas de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal (Avda. Virgen de la Montaña, número 15-1.º de Cáceres).

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, a las 10 horas y en el domicilio antes citado.

Plazo de entrega del suministro: dos meses a partir de la firma del contrato.

Mérida, 21 de abril de 1987.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDUERO, S. A., con

domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. T. núm. 2 - Jarandilla de la Vera

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Lonja.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380/220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 2.145.934.

Finalidad: Cambio de ubicación C. T. núm. 2 de Jarandilla.

Referencia del expediente: A.T.-4.312.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de febrero de 1987.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, ramal a C. T. 1.

Final: C. T. número 1, de Santa Amalia.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,457.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

Emplazamiento: Junto Campo de Fútbol de Santa Amalia.

Finalidad de la instalación: Modificar línea aérea que sobrevuela el Campo de Fútbol y reforma C. T. número 1.

Presupuesto: 6.622.187 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: 10.177/12.156.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de enero de 1987.

—————

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Toribio, S. A.

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 7 bajo, Olivenza.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C. T. de suministro a Barriada La Charca.

Final: C. T. que se describe.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en Km.: 1,3.  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Junto P. K. 99,6 CC-423, en Olivenza.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica briquetas carbón.

Presupuesto: 5.901.114 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.517.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de junio de 1986.